



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 268/

Quien suscribe certifica que con fecha 19 de marzo del año dos mil quince en la sesión ordinaria N° 083, mediante el acuerdo N° 268, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 2-A de gestión, por traspaso de fondos, por un monto total de M\$9.000.-, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal